



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE

Artículo 1º.- Efectuar un reconocimiento a la Dra. Yanina ANDINO, Médica Anestesióloga por las acciones realizadas en el reacondicionamiento del quirófano pediátrico del Hospital Regional de Ushuaia (HRU), siendo las mismas compatibles con un enfoque de derechos humanos y de la infancia.

Artículo 2º:- Instar al Ministerio de Salud de la Provincia a que se implementen buenas prácticas según la Convención de los Derechos del Niño y enfoque de derechos humanos en situaciones como las descriptas, en el ámbito de su competencia.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03 DE JULIO DE 2020.

RESOLUCIÓN N° 058 /20.

Matías G. GARCÍA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo